

## PANORAMA PROVINCIAL

### LA NUEVA POLITICA Y EL CACIQUISMO

#### LOS PUEBLOS GRANADINOS QUE ESTAN EN LA RUINA

«La República—dice nuestro colega madrileño «Crisol»—tiene que ser implacable con los aprovechados; lo mismo con los que en Madrid acaparan cargos impudicamente, que con los que quieren continuar en los más humildes lugares la oprobiosa historia de caciquismo que, en definitiva, fué la esencia de la Monarquía de Sagunto. No nos cansaremos nunca de repetirlo. O la República no es nada, o es, ante todo, un cambio radical en las conductas.»

Al leer estas líneas hemos pensado en la provincia de Granada. Hemos pensado en ella, porque sobre el panorama de nuestros pueblos destaca vigorosamente, en lucha abierta contra toda política de renovación, ese inmoderado afán de continuar con la República la oprobiosa historia del caciquismo monárquico.

A nuestro poder llegan diariamente numerosas correspondencias de diversos lugares de la provincia denunciando el predominio caciquil. En muchos pueblos no se conoce que se haya hecho una revolución y proclamado la República. Continúan en los puestos directivos los monterillas y caciques del antiguo régimen. Han cambiado de filiación política, pero son los mismos con su mismo programa de atropellos, de persecuciones y de negación de las libertades públicas. Son los despotas de siempre, enemigos de la justicia social y vengadores de todo progreso democrático.

Peró la República no se ha implantado para continuar los procedimientos de la Monarquía absolutista, sino para revolucionar por completo el ambiente político, destruyendo las bochornosas organizaciones caciquiles. Y si al nuevo espíritu político de la República contestan los viejos caciques declarando la guerra a las organizaciones obreras, bloqueando a las corporaciones populares y persiguiendo por hambre a los trabajadores para rendirlos a su merced y conveniencia, habrá que pensar en medidas heroicas para poner a salvo el contenido social de la revolución.

Peró al mismo tiempo—como dice el colega madrileño—«es preciso denunciar también, con la misma presteza y energía en la repulsa, aquellos otros casos en que el favor desviado y el cinismo hacen suponer a gentes que se intitulan republicanos o socialistas, que el nuevo régimen consiste en un simple calco del antiguo, y que la administración tiene que continuar siendo una ratonera, sin más diferencia que la de ser ahora los rojos quienes se aprovechan, mientras antes fueron los negros o los blancos.»

Estamos conformes. Lo que hace falta como cosa esencialísima del nuevo régimen, es un cambio radical en las conductas.

Peró, al propio tiempo, nos llegan de todos los pueblos de la provincia angustiosos clamores. La mala cosecha, el paro forzoso, las obras en suspenso, el hambre... Cada pueblo tiene un modesto programa salvador: una carretera en construcción, un camino vecinal necesario, unas obras indispensables para el saneamiento de la localidad... Y todos piden dinero para conjurar tanta miseria.

En el escrito que los diputados a Cortes por Granada y su provincia han dirigido al ministro de Fomento—escrito que ya se ha publicado en las columnas de EL DEFENSOR—se expone la situación gravísima que atraviesan los pueblos granadinos y la necesidad urgente de emprender obras públicas. Con una visión exacta de la realidad, anuncian que si no se pone en inmediato y eficaz remedio al problema del paro, media provincia se lanzará a todo género de violencias.

El programa de obras que presentan los diputados granadinos al ministro de Fomento no es todo lo que hay que hacer en nuestra provincia para remediar la angustiosa situación. Peró tiene indudable importancia en orden a los problemas de mayor apremio. Y es de esperar que no se trate simplemente de una exposición de necesidades que se deposita en una mesa oficial. La gestión de nuestros representantes debe ir encaminada a conseguir la pronta realización de esas obras para dar trabajo a varios miles de trabajadores.

Precisamente porque la situación es angustiosa y porque existe el peligro de que media provincia se lance a la violencia empujada por el hambre, la gestión debe ser eficaz. El panorama de la mayoría de nuestros pueblos es tristísimo. Espectáculo de obreros sin trabajo y familias en la miseria. Desolación en los hogares de los trabajadores. Y una rebeldía reciente bajo el peso de tanta adversidad.

Es menester que el ministro de Fomento escuche estos clamores desesperados y los atienda para evitar el terrible problema del hambre. Los pueblos granadinos más necesitados esperan con ansiedad... Si no se les atiende pronto y bien, las consecuencias serán fatales.

### Asamblea para la constitución del Ateneo de Divulgación Social

En la calle de Navas, 19, donde provisionalmente se halla instalado el Ateneo de Divulgación Social, se celebró anoche asamblea para aprobar sus Estatutos y dar cuenta de las gestiones que viene realizando la Comisión creadora de este nuevo organismo.

Después de amplias deliberaciones, y con muy pocas adiciones, quedó aprobado el Reglamento, que será sometido al de la autoridad civil.

Al acto asistieron infinidad de trabajadores manuales e intelectuales.

Como puntos esenciales del carácter que tendrá esta nueva entidad, se consigna su misión, que es la divulgación de las letras, ciencias, artes, etcétera en todas sus manifestaciones, estableciéndose una tribuna pública para las disertaciones, en las que se admitirá la controversia, especialmente en todos aquellos asuntos de carácter social.

El Ateneo será apolítico y aconfesional y tenderá a la creación de escuelas racionalistas para la enseñanza de los hijos de los asociados.

#### Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada

Los exámenes de ingreso comenzarán el día 16 del corriente mes, a las nueve de la mañana.

Los de asignaturas, por orden de enseñanza oficial, colegiada y libre del Bachillerato elemental y universitario, se anunciarán en días sucesivos en el tablón de edictos de este Centro por los señores jueces del Tribunal correspondiente.

## SOBRE LA REFORMA AGRARIA

### LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS SE DEFIENDEN

#### Una entidad adversa al proyecto.—Lo que dice el duque de Veragua.—Los nobles que han huído y los que se han quedado

Unas hojas impresas, de colores, en las que se combatía con determinadas razones el proyecto de reforma agraria, reputándolo de francamente perjudicial, nos llevaron a inquirir la opinión de quién lo había lanzado, y que es la «Agrupación Nacional de propietarios de Fincas Rústicas», al parecer de nueva creación.

Recogido en nuestras anteriores entrevistas el criterio que pudiera más denominar oficiosamente gubernamental, sin duda resultaría interesante averiguar no tanto la opinión como el estado de ánimo de aquella agrupación.

\*\*\*

Un gran piso en una calle céntrica; actividad, entradas y salidas. Un portero o conserje se dedica a pagar sellos a una infinidad de cartas, todas cerradas, como correspondencia ordinaria.

—Qué, ¿mucho gasto de sellos?

—Unas ciento cincuenta pesetas, con frecuencia. Al día ¿eh?

—Entonces habrá muchos asociados.

—Alrededor de cuatro mil en el mes que llevamos constituidos.

Para distraer la espera enhebra mos la charla con otro visitante, que nos informa:—Aquí todos son pobrecitos ¿sabes?

Y como para rubricar el comentario, dice el conserje a un señor que entra entonces:—Muy buenas, señor duque.

Ese es el duque de Veragua, con firma mi compañero de espera. Aquel que cruza ahora el pasillo, el señor Gamero Cívico; ese que acaba de salir es un marqués, y el que ha llamado al conserje, el conde de Torre Isabel. Lo dicho. Todos pobrecitos.

En efecto; durante el tiempo que tarda en venir el presidente, a quien esperábamos, vimos llegar a varios señores a inscribirse, todos con ese aire resuelto y ostensible característico en las personas pudientes:

—Se vé que la Reforma agraria es ha tocado en lo vivo—, prosigue un acompañante. Peró será igual; quieras que no, tenían que acabarse los señorios y los villorios feudales mandados por la conquista.

En esto llega el presidente, quien nos recibe en seguida, prestándose muy cortés a contestar nuestras preguntas.

Presenciamos nuestra entrevista y a ella interponen conceptos apropiados al presidente, el duque de Veragua (por tratarse de Colón le

respectamos el título) y dos caballeros más.

—¿Cómo no se han unido ustedes a los miembros de la Sociedad General de Agricultores?

—Porque aunque tenemos comunidad de intereses en ciertos aspectos, somos una asociación distinta. Allí son simplemente agricultores; muchos no son propietarios. Aquí todos lo somos.

—La mayoría, a lo que parece, grandes terratenientes, ¿verdad?

—No señor. Ni grandes terratenientes ni plutócratas. Ese es el error. Propietarios nada más. Y muchos, propietarios pobres. Figúrese usted una viuda cuyos terrenos no le produzcan más que tres mil pesetas anuales. Por muy propietaria que sea, ¿dejará de ser una pobre?

—¿Cómo juzgan ustedes el proyecto de reforma agraria en general, en su detalle?

—Como un desastre para la economía nacional.

—¿Todo él?

—En bloque.

—¿Por qué? Porque, sencillamente, los obreros jornaleros del campo a quienes se trata de convertir en propietarios están incapacitados para esa función. Nosotros estamos conformes en todo aquello que tienda a crear más propietarios y producir un movimiento evolutivo que rompa el estatismo de los viejos tiempos. Hay una clase ausente, de la propiedad, que son los colonos,

### Postales de Barcelona

#### Bajo el terror

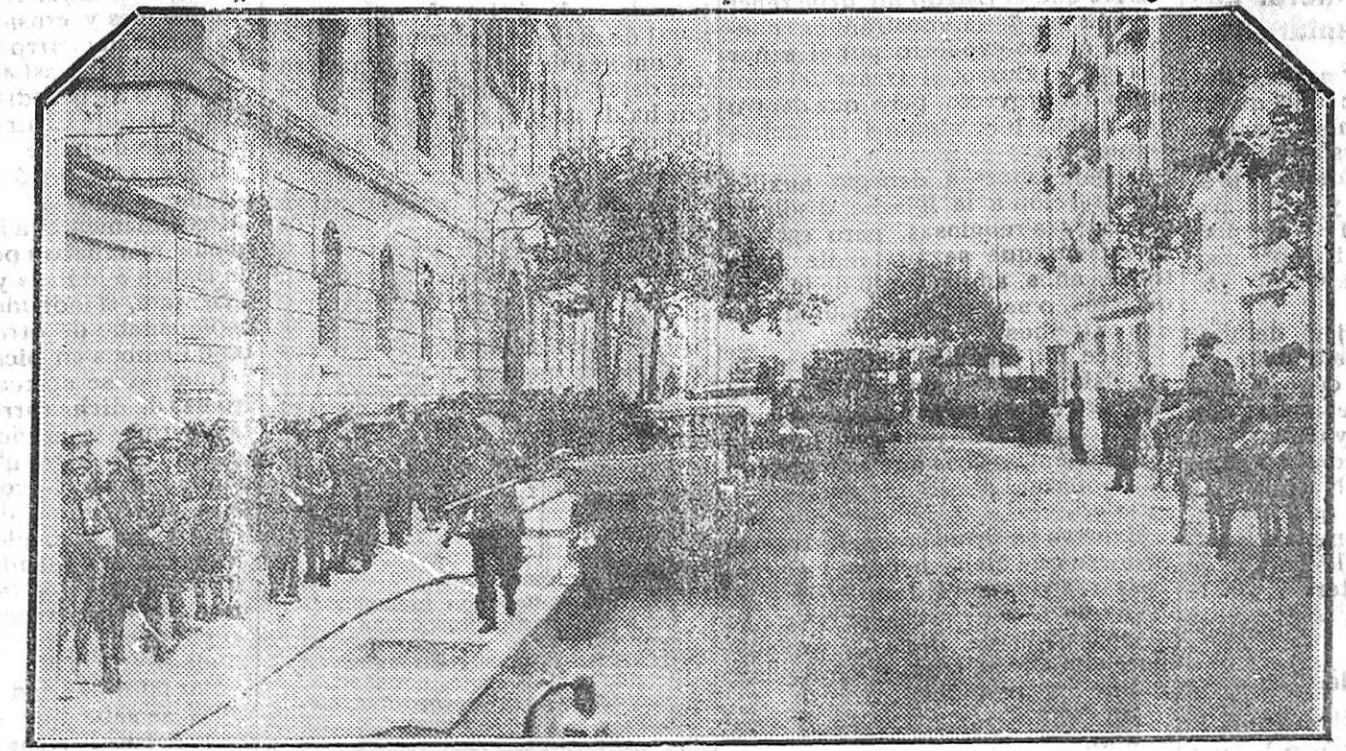
Hace días la C. N. T. publicó un manifiesto condenando la revolución monárquica y pidiendo moderación a sus afiliados, que obran en acción autónoma y directa. Este manifiesto fué la definición clara de la C. N. T. frente a la F. A. I., aunque ambas rigen en el mismo seno sindical. Estos son los extremistas revolucionarios, mientras aquellos son simplistas de la revolución.

De la división interna del partido sindicalista, ha surgido este huelga. El pretexto fué el motín de la cárcel Modelo. El origen el negarse el gobernador a parlamentar con los representantes obreros sobre los presos gubernativos—aun reconociendo los obreros que la mayoría lo están por delitos comunes—mientras persistieron en la huelga del hambre.

El gobernador ya hizo demasiado, interesándose por conocer personalmente el estado de los presos. Lo sucedido en la cárcel ya es conocido. El gobernador fué insultado, y si no se apresura a salir del patio, en aquellos instantes de excitación su vida hubiera corrido grave riesgo. Aquella, en la cárcel, hubo mesura por parte de la fuerza pública. Se redujo a los presos sin causar desgracia alguna, y los presos que más gritaban, que eran los que practicaban la huelga del hambre, razonaron un poco, y optaron por el rancho y las viandas que habían rechazado el día anterior le sus familiares.

Y como epílogo, la huelga formidable, con orden de paralizar hasta los servicios de leche, pan y cueros, cosa que esta última consiguieron el primer día de huelga, y la ciudad entera, poseída del pánico terrorista, ha permanecido silenciosa y triste más de dos días.

Desde el Sindicato de Construcción, habido disparos a la fuerza pública. Se notó la batalla y se calculan en más de mil los disparos hechos. Basó que cercaran el edificio para que dos obreros anónimos fueran a promover al alcalde—con el gobernador no han querido pactar ni al iniciar al acabar el paro—que se entregaran los sindicalistas que estaban sitiados si respetaban sus vidas y que se acabaría la huelga, pero que se entregaban al Ejército y no a la fuerza pública. Y hubo que llevar un regimiento, y dos camiones de intendencia para complacerlos. Y hubo disparos hasta cuando fueron conducidos, tal vez para ver si se repetía lo del Parque de María Luisa de Sevilla, y se hablaba de ley de fugas.



La Cárcel Modelo de Barcelona rodeada por fuerzas del Ejército y Guardia civil momentos después de sotocados los sucesos desarrollados en su interior.

#### Competencias

El gobernador ha puesto al servicio de la ciudad cuantos medios tenía a su alcance para restablecer el orden. No se ha disparado por iniciativa ni provocación si no por defensa.

El alcalde, permanente en la casa capitular con varios concejales, ha procurado cuidar de los servicios públicos de primera necesidad, consiguiendo a medias. A él le ha tocado parlamentar con los destacados del sindicato para acabar la absurda huelga, y transmitir al gobernador lo pactado.

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha tenido que echar mano de su retórica altisonante de púlpito para recomendar calma y serenidad hasta que se implantase el Estatuto. Sus protegidos de ayer no le hacen mucho caso y la huelga se dió por acabada, aparentemente, cuando los sindicalistas se vieron sitiados y en mal trance. O sea por instinto, no por comprensión, repentinamente, como el comienzo.

Maciá ha parlamentado con el alcalde y con los de la C. N. T. El resultado ha sido solicitar al gobernador licencias y permisos de defensa necesarios para el desarrollo de una energética acción ciudadana que los de la Esquerra Catalana llevarían a efecto. Y, es claro, el gobernador no puede hacer dejación de su autoridad. Sería

convertir en otra U. P. al partido de Maciá. Y eso sería tan absurdo como el conflicto reciente.

Maciá está experimentando las consecuencias de su benevolencia y su optimismo. Ni una cosa ni otra pueden constituir un programa. Las facilidades de ayer se convierten en obstáculos hoy. Y mañana, implantado el Estatuto, veremos la posición que adoptará la C. N. T. frente a Maciá y su partido, y la masa de orden de Cataluña frente a los dos.

Paradojas

Los sin trabajo, estos eternos sin

trabajo que cada día comen sin fatiga, estos días de huelga han sido los únicos obreros que han trabajado. Como no había gas, cortaron maderas y cocinaron su arroz y su carne. Algunos hasta desearon que acabase pronto la huelga. ¡Mía que hasta tener que hacerse la comida!

\*\*\*

Mientras los presos eran conducidos al «Dédalo», donde hay unos 150, iban gritando ¡viva la anarquía! ¿Todavía más?

José MARTÍN DÍAZ

En fin: que la recién nacida Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, por boca de su presidente, del duque de Veragua y de dos atentos señores más, considere un disparate el proyecto de reforma agraria.

¡De todo tiene que haber en la vida del señor!

Al fin y al cabo más nobles serán los «nobles» que no han huído con su dinero y el cual defienden como Dios les da a entender, que aquellos otros frescales que depreciaron la peseta, diciéndose para su capote: «Ahí queda eso».

#### TERMINADOR

(Agencia Internacional Arco.)

En fin: que la recién nacida Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, por boca de su presidente, del duque de Veragua y de dos atentos señores más, considere un disparate el proyecto de reforma agraria.

¡De todo tiene que haber en la vida del señor!

Al fin y al cabo más nobles serán los «nobles» que no han huído con su dinero y el cual defienden como Dios les da a entender, que aquellos otros frescales que depreciaron la peseta, diciéndose para su capote: «Ahí queda eso».

En fin: que la recién nacida Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, por boca de su presidente, del duque de Veragua y de dos atentos señores más, considere un disparate el proyecto de reforma agraria.

¡De todo tiene que haber en la vida del señor!

Al fin y al cabo más nobles serán los «nobles» que no han huído con su dinero y el cual defienden como Dios les da a entender, que aquellos otros frescales que depreciaron la peseta, diciéndose para su capote: «Ahí queda eso».

#### LOS OBREROS EN PARO ASALTAN LAS TAHONAS

Jaén 9.—Se reciben noticias del pueblo de Arjonilla dando cuenta de que los obreros en paro forzoso asaltaron esta mañana algunas tahonas apoderándose de las existencias.

Cuando se disponían a hacer lo propio con otros establecimientos, intervino la guardia civil practicando 16 detenciones.

—Pues que fomenten las obras públicas. ¡Para el próximo invierno! Pero queda tiempo para eso? ¿Pero es que una colonización interior de España se improvisa así, con esa facilidad tan prodigiosa? ¿Acaso se arregla todo con darles tierras a los parados?

—Hombre, tierras sólo, no; semillas, aperos y otras facilidades.

—¿Y comida también?

—Según se afirma, parece que también les facilitarán un anticipo para su subsistencia hasta la primera cosecha.

—Pues si van a darles de comer todo el invierno, huelga las precipitaciones colonizadoras. No; las colonizaciones no se hacen así, con tierras de secano que se hallan a merced de todas las inclemencias económicas y climatológicas, sin personal escogido, sin un plan científico, en el doble aspecto agronómico y económico, y menos aun, sin dinero, porque para el asentamiento de todos los jornaleros del campo sin trabajo se necesitarían mil millones de pesetas. Y no los hay.

El señor de Veragua tuerca otra vez en la conversación.

—Y no se olvide usted de apuntar que en aquellas zonas que hayan de dedicarse a la agricultura, sobra, estorba la ganadería. Agricultura y ganadería son incompatibles y oja lá que la carne dentro de poco no valga a peso de oro.

—¿Piensan ustedes recabar un puesto en los organismos oficiales como asesores?

—Ahora no sabemos si será posible, porque el asunto tiene ya esta del Parlamento. Peró de todas formas haremos valer nuestros razonamientos y no faltarán diputados que los recojan.

En fin: que la recién nacida Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, por boca de su presidente, del duque de Veragua y de dos atentos señores más, considere un disparate el proyecto de reforma agraria.

¡De todo tiene que haber en la vida del señor!

Al fin y al cabo más nobles serán los «nobles» que no han huído con su dinero y el cual defienden como Dios les da a entender, que aquellos otros frescales que depreciaron la peseta, diciéndose para su capote: «Ahí queda eso».

En fin: que la recién nacida Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, por boca de su presidente, del duque de Veragua y de dos atentos señores más, considere un disparate el proyecto de reforma agraria.

¡De todo tiene que haber en la vida del señor!

Al fin y al cabo más nobles serán los «nobles» que no han huído con su dinero y el cual defienden como Dios les da a entender, que aquellos otros frescales que depreciaron la peseta, diciéndose para su capote: «Ahí queda eso».

#### PARA EL AYUNTAMIENTO

### LOS ETERNOS PRIVILEGIADOS

El problema de las aguas en el Albaicín, tan repetido, parece que jamás ha de tener una franca solución en detrimento de los vecinos de este tan pintoresco como abandonado barrio.

Parece ser que recientes disposiciones del Ayuntamiento y en vista a la escasez de agua, se dispuso que los propietarios de ella disfrutaran un día sí y otro no de tan indispensable líquido, pero entre los vecinos que surtían semanalmente sus depósitos es donde se da el caso de privilegios. Antes tomaban agua semanalmente para llenar sus tinajas y ahora a los más desamparados los dejan sin agua quince días, mientras que el Carmen de la Casa de Socorro y otras fincas siguen tomando la linfa dos veces en semana. ¿Qué explicación tiene esto?

Por otra parte, la competente tenencia de Alcaldía de Sanidad, que con tan buen acierto vigila la salubridad de Granada, debe tomar nota de estas anomalías, por si de ellas pudiera derivarse enfermedad graves, pues hay que beber el agua estancada durante quince días.

Por coaccionar a los empleados de la Telefonía

Barcelona 9.—Por ejercer coacciones sobre los empleados de la Telefonía de Sabadell, ha sido detenido el jefe de la Guardia municipal, ex teniente coronel de la Guardia civil.

El detenido simpatiza con la causa de los huelguistas de Teléfonos y tiene una hija huelguista.

#### EL DEFENSOR DE GRANADA

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA

EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Disposiciones oficiales

Queda nombrado el Tribunal para el cursillo del Magisterio de Granada

La plantilla del Estado Mayor General

Madrid 9.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los retiros de tres capitanes, once tenientes y doce alféreces de Ingenieros, y tres tenientes y tres alféreces de Intendencia.

También inserta la plantilla del Estado Mayor General, que estará integrado así: Generales de división, 21; generales de brigada, 56; Intendencia, 4 intendentes generales; Sanidad Militar, 3 inspectores médicos.

Jurídico, un auditor general. Intervención, 2 interventores generales.

Generales de brigada de Estado Mayor, 6; de Infantería, 27; de Caballería, 6; de Artillería, 12 y de Ingenieros, 5.

La «Gaceta» inserta, entre otras las siguientes disposiciones:

Disponiendo que en los Institutos locales de segunda Enseñanza se establezcan durante el curso de 1931-32 los estudios correspondientes a los cuatro primeros cursos del plan de adaptación vigente con arreglo al decreto de 7 de Agosto próximo pasado.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

Disponiendo que los directores de los Institutos nacionales y locales de segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Escuela de Comercio y demás Centros de Enseñanza del mismo grado, convocarán a clausura antes del 23 de Septiembre próximo, debiendo los profesores presentar ante el mismo un programa de sus asignaturas, señalando las obras que estimen deben recomendar y el precio de las mismas.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha terminado el debate de la totalidad del proyecto de Constitución

DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid 9.—A las cinco y veinticinco de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

Don Hermenegildo Casas formula en primer término un ruego al ministro de Fomento sobre las obras públicas en Andalucía.

El señor Sarriá se ocupa de los riegos de Canarias.

El señor Gamani se ocupa de la vuelta a Alicante de varios colegios de educación de carácter confesional, formulando varias protestas.

Interpelación sobre la Confederación del Ebro

Interviene ampliamente D. Amós Sabián, quien formula varias objeciones al proyecto por el que se ha de regir la Confederación.

Se ocupa a continuación de los sueldos que disfrutaba el anterior ministro señor Lorenzo Pardo, que llegaban a las ochenta mil pesetas, considerándolos abusivos.

Trata de la crisis obrera en aquella zona, principalmente al paralizar las obras, por lo que ruega al ministro que en bien de la clase obrera resuelva este asunto urgentemente.

El presidente de la Cámara da cuenta de la reunión que celebraron ayer los jefes de las minorías parlamentarias bajo su presidencia, para tratar sobre los debates en la Cámara y de los acuerdos recibidos de que desde mañana comiencen las sesiones a las cuatro de la tarde, siendo aprobada la proposición.

A continuación son aprobados varios proyectos de Ley, pasando seguidamente al debate sobre el proyecto constitucional.

Debate sobre el proyecto constitucional

Interviene don Melquiades Alvarez, quien pronuncia un importante discurso sobre lo que a su juicio debe ser la futura Constitución de la República Española.

Define la Constitución, diciendo que no debe ser más que la inspiración que el pueblo soberano da a sus gobernantes, para prevenirse contra los desmanes del despotismo.

Por eso—prosigue—la Constitución que estamos elaborando no debe ser más que el reflejo de las ideas y sentimientos del pueblo.

Ante todo debemos mirar el porvenir, viendo la manera de que esta ley fundamental, al aparecer a la luz, tenga viabilidad, y no puede ser de otra forma que siguiendo las orientaciones que marquen las tendencias modernas de los pueblos.

En su sentir, España debe ser una República democrática federal, pues los ciudadanos no se arreglan ya a la voluntad de un solo hombre, sino a la voluntad de la República de los de libertad y justicia.

Dice que el Estado no debe tener religión ninguna, mostrándose conforme con lo expuesto por el señor Ortega y Gasset al tratar del conjunto del proyecto, pero que dentro del mismo hay algunos cartuchos detonantes.

Llegáis—dice—a denegar auxilio y protección a la Iglesia; disolvéis las órdenes religiosas, pero esto es lo mismo que se pretendía hace treinta años, adoleciendo de iguales defectos, o sea, de la presión de los dos extremos.

Hace un estudio histórico de la expulsión de los jesuitas por Carlos III, para deducir la consecuencia de que lo esencial en todo es la libertad de conciencia, cosa que ya ha hecho el Gobierno, por lo que ha de felicitarse.

Expresa su firme creencia que lo primero que debe hacerse es secularizar la vida del Estado, y se opone a que se convierta a la Iglesia en Corporación de derecho privado, pues con ello se usurparía la libertad de los creyentes.

Un diputado. Eso está muy anti-cuado.

Don Melquiades Alvarez. Es que para muchos de los diputados aquí presentes, resultan muy anticuados los que defendemos la realidad.

Se ocupa del problema regional.

Salón Nacional

Hoy día 10 de Septiembre de 1931

Programa para hoy

1.ª Sintonía

2.ª PARAMOUNT FILMS presenta su deliciosa comedia de ambiente frívolo dividida en 6 partes, titulada

AL SERVICIO DE LAS DAMAS

Una de las más colosales creaciones del aplaudido y elegante artista ADOLFO MENJOU y de la exquisita y bella estrella KATHERYN CARVER

Precios genísimamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts. El próximo sábado, ¡a reír se ha dicho!

Los chicos de la Prensa Creación del célebre TROMPICON

cuyos puntos de vista son conocidos por su discurso de Gijón, y de fiende el sistema bicameral.

En cuanto a la elección de presidente de la República, dice que no debe ser por plebiscito, pues ello llevaría aparejado el darle tantas atribuciones, como la de suspender el Congreso dos veces, que fatalmente habría de resultar perjudicial.

El verdadero cartucho detonante que encierra el proyecto, es el referente a la propiedad, defendiendo su continuación y estimando que lo que debe desaparecer son las acumulaciones abusivas.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Botella, que hace e resumen de los discursos en pro y en contra de la totalidad, diciendo que el proyecto está hecho mirando al porvenir de España.

Con relación al problema religioso, dice que al estudiarlo se han encontrado, no con la Religión, sino con un monopolio que necesita destruir.

Termina diciendo que va a resumir en tres gritos el sentir de la Comisión del proyecto, y son: Viva España, viva la República y viva la justicia social.

El presidente de la Cámara da cuenta de la forma en que se van a llevar los debates del articulado y da por terminado el debate de la totalidad del proyecto, anunciando que desde mañana la sesión dará comienzo a las cuatro de la tarde y durará hasta las nueve de la noche.

Reunión de las minorías parlamentarias en el Congreso

Madrid 9.—Esta tarde se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los jefes de las minorías.

A la salida, manifestó el señor Guiralt a los periodistas que se había tratado de abreviar el debate del proyecto de Constitución, haciéndose la acumulación de algunos títulos, así como la supresión de los turnos en otros.

También se trató de los recursos presentados por los generales que se hallan en Prisiones contra los autos de procesamiento.

Finalmente se estudió la petición

A los empleados de oficinas particulares, seguros, notarias, registros y Juzgados

Se cita a todos, los compañeros a la reunión que se ha de celebrar esta noche, a las diez, en el local de la Asociación de Empleados de Escribanía y Banca de Granada y su provincia, San Jerónimo, 32, para constituir la Sección de dichos empleados, cumpliendo así el acuerdo tomado en la última Asamblea general de dicha Asociación.

Como es de gran interés para todos dejar organizada esta Sección, que ha de amparar los derechos de dichos compañeros, se encarece la puntual asistencia.

El suceso ocurrió de la siguiente forma:

Proximamente a las doce de la noche marchaban por la carretera de Bailén a Málaga y con dirección a Santafé, el individuo en cuestión acompañado de otro obrero, montando ambos en bicicleta.

Cuando se acercaban al kilómetro 445 de dicha carretera, los ciclistas fueron alcanzados por un automóvil, cuya matrícula y nombre del conductor se desconocen, siendo despedidos a gran distancia.

El mismo vehículo auxilió a los ciclistas, trasladándolos a Santafé ya en el pueblo, la Guardia civil procedió a la detención del chofer y su conducción a la cárcel de esta ciudad.

Por informes dados a los facultativos, se sabe que el otro ciclista sólo sufrió heridas de escasa importancia y que quedó en Santafé.

El infortunado José Rodríguez después de asistido, se le trasladó al citado pueblo, donde tiene su domicilio.

En Madrid los obreros en paro interrumpen el tráfico, siendo detenidos por la fuerza pública

Madrid 9.—A las nueve de la mañana varios grupos de obreros en paro forzoso invadieron los tranvías sin pagar los billetes, lo que dio origen a que se paralizara el tráfico.

Al acudir la fuerza pública, tuvo que dar varias cargas para disolverlos. Estos se trasladaron al Parque municipal pidiendo los bonos de paciencia de la hora del reparto, alegando que no habían llegado a tiempo porque el servicio de tranvías había sido interrumpido.

NUEVA RESIDENCIA

particular para señoras, instalada en un hermoso chalet, con jardín, terrazas, buena vista y toda clase de comodidades. Calle de Alhambra, 28. Pídanse reglamentos.

AGUAS DE MARMOLEJO

Higado, estómago, riñón y diabetes. GRAN HOTEL

1.º Septiembre a 15 de Noviembre.

BANOS DE ZUJAR

Reuma - Nervios - Catarros - Piel Especialidad contra las Clorías Hospedaje todos precios. Escribid Administrador BANOS ZUJA

Las Responsabilidades en marcha

Procesamiento de los generales Berenguer (don Dámaso), Heredia, Navarro y Muñoz Cobo

Se ha elevado suplicatorio a las Cortes para el procesamiento del señor Calvo Sotelo y han sido citados para declarar todos los ministros del Gabinete que presidió el ex marqués de Alhucemas

Una nota de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 9.—Esta tarde fue entregada a los periodistas, por uno de los secretarios de la Comisión de Responsabilidades, la siguiente nota:

«La Subcomisión que entiende en el proceso por el golpe de Estado se reunió a las cuatro de la tarde para estudiar los recursos presentados por los generales procesados contra la resolución en que se acordó su procesamiento, tomándose los siguientes acuerdos:

Presentar hoy mismo a la Cámara el suplicatorio para el procesamiento del llamado ministro de la Dictadura y actual diputado, don José Calvo Sotelo.

Citar para que comparezcan a declarar a todos los ministros que formaron el último Gobierno constitucional del marqués de Alhucemas.

Acordar el procesamiento de los generales Muñoz Cobo y Navarro y Alonso de Celada quedando aquél retenido en su domicilio en atención a su avanzada edad y delicado estado de salud.

Actuación de la Subcomisión que entiende en el proceso por el terrorismo en Barcelona

Madrid 9.—Un miembro de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el proceso por el terrorismo de Barcelona, ha manifestado esta tarde a los periodistas que dicha Subcomisión había estado en la Cárcel Modelo recibiendo declaración al sindicalista del Libre, Leguía, y que una vez con bastantes antecedentes de este asunto, había acordado trasladarse a Barcelona para proseguir sobre el terreno las investigaciones.

Agregó que de este proceso resultaban rehabilitadas algunas personas que no serían precisamente de la Dictadura.

Dictado diciendo que obraban en poder de la Subcomisión varios documentos, de tal importancia que habrían de producir sensación.

Los periodistas y don Melquiades Alvarez

Madrid 9.—Como en la nota dada por la Comisión de Responsabilidades se hablaba de la comparencia de los ministros del Gabinete Alhucemas, los periodistas se entrevistaron con don Melquiades Alvarez, al que preguntaron si la citación era extensiva a los presidentes de las Cámaras, contestando éste negativamente.

Marcha de la Subcomisión a JACA

Madrid 9.—Esta mañana marchó a Jaca la Subcomisión que tramita el proceso contra los que juzgaron a los capitanes Galán y García Hernández.

En la carretera de Santafé un auto atropella a dos ciclistas, resultando uno gravemente herido

Esta madrugada ingresó en el hospital de San Juan de Dios, procedente de Santafé y auxiliado por varios números de la Cruz Roja de aquella población, el obrero de campo José Rodríguez Gutiérrez, de 22 años, que sufrió la fractura doble de la pierna izquierda y diferentes contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

El herido fue asistido por los facultativos de guardia don José Vido y don Claudio Castro, calificándose su estado de grave.

El suceso ocurrió de la siguiente forma:

Proximamente a las doce de la noche marchaban por la carretera de Bailén a Málaga y con dirección a Santafé, el individuo en cuestión acompañado de otro obrero, montando ambos en bicicleta.

Cuando se acercaban al kilómetro 445 de dicha carretera, los ciclistas fueron alcanzados por un automóvil, cuya matrícula y nombre del conductor se desconocen, siendo despedidos a gran distancia.

El mismo vehículo auxilió a los ciclistas, trasladándolos a Santafé ya en el pueblo, la Guardia civil procedió a la detención del chofer y su conducción a la cárcel de esta ciudad.

Por informes dados a los facultativos, se sabe que el otro ciclista sólo sufrió heridas de escasa importancia y que quedó en Santafé.

El infortunado José Rodríguez después de asistido, se le trasladó al citado pueblo, donde tiene su domicilio.

En Madrid los obreros en paro interrumpen el tráfico, siendo detenidos por la fuerza pública

Madrid 9.—A las nueve de la mañana varios grupos de obreros en paro forzoso invadieron los tranvías sin pagar los billetes, lo que dio origen a que se paralizara el tráfico.

Al acudir la fuerza pública, tuvo que dar varias cargas para disolverlos. Estos se trasladaron al Parque municipal pidiendo los bonos de paciencia de la hora del reparto, alegando que no habían llegado a tiempo porque el servicio de tranvías había sido interrumpido.

NUEVA RESIDENCIA

particular para señoras, instalada en un hermoso chalet, con jardín, terrazas, buena vista y toda clase de comodidades. Calle de Alhambra, 28. Pídanse reglamentos.

AGUAS DE MARMOLEJO

Higado, estómago, riñón y diabetes. GRAN HOTEL

1.º Septiembre a 15 de Noviembre.

Actuación de las Subcomisiones. Procesamiento de los generales Berenguer (don Dámaso), Heredia, Navarro y Muñoz Cobo

Madrid 9.—En las primeras horas de la mañana estuvieron en Prisiones militares los miembros que tramitan el proceso por los sucesos de Jaca, señores Serrano Batanero, Rodríguez Piñero, comunicando los autos de procesamiento a los generales don Dámaso Berenguer y Fernández Heredia.

Al mismo tiempo hizo entrega al director de la Prisión de un oficio participándole la prisión de dichos generales y autorizándoles para que puedan comunicar con sus familias.

También estuvo en Prisiones la Subcomisión que entiende por el golpe de Estado, recibiendo extensa declaración al general Navarro y Alonso de Celada.

La vida de los generales presos

Madrid 9.—El general don Dámaso Berenguer fue visitado esta mañana por un coronel de Sanidad que le asiste en su dolencia.

Todos los generales se alimentan en la cantina de la Cárcel, excepto el señor Fernández Heredia, por estar sometido a régimen vegetariano; solamente come frutas y huevos, que se los llevan de la calle.

El defensor del general Ardanaz

Madrid 9.—El general Ardanaz ha nombrado defensor al diputado señor Martínez de Velázquez.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO Hoy día 10 de Septiembre de 1931 4 sesiones: a las 8, 9, 10 y 11 noche

PROGRAMA

1.º Noticiero Sonoro «FOX» número 9. Informaciones y noticias de todo el mundo.

2.º Extracto de la supercomedia sonora de la «PARAMOUNT FILMS» titulada

REINA ARRIBA

Por los grandes artistas de la pantalla STANLEY SMITH y GINGER ROGERS

Precios populares: Butaca de patio, 1.00 Pesetas. Idem Principal, 0.60 Id. General, 0.40 Id.

Mañana estreno WARNES BROS sonora

EN LA FRONTERA

por ARMIDA y el perro RIN TIN TIN Emocionante argumento

VARIAS NOTICIAS

Los «cavernícolas» de un pueblecito de Orense intentan agredir al alcalde porque prohibió el desfile de un batallón infantil con distintivos monárquicos y tocando la «marcha» reaccionaria

Orense 9.—El capellán de Ribavia, don J. de Portabales, organizó un batallón infantil con motivo de los festejos de la Virgen del Portal, que han comenzado hoy.

Pero el alcalde prohibió la participación de dicho batallón en los festejos, porque los soldados lucían en sus uniformes distintivos monárquicos y la banda de trompetas disponía por todo programa de la marcha «ex real».

La actitud del alcalde provocó profunda indignación entre los elementos reaccionarios, los cuales invadieron el Ayuntamiento, dando gritos y pretendiendo linchar al alcalde.

Fuerzas de la Guardia civil disolvieron a los manifestantes cavernícolas, devolviéndoles la tranquilidad al pueblo.

El gobernador civil impuso una multa a la parroquia que motivó los incidentes, pero hay quien asegura que la sanción ha quedado sin efecto.

Las visitas a los presos de la Prisión de JACA

Barcelona 9.—El gobernador civil ha manifestado que no permitirá que reciban visitas los reclusos de la Cárcel Modelo, que a raíz de los sucesos pasados fueron trasladados a bordo del «Dedalo» y otros barcos amarrados en el puerto de esta capital, donde continúan.

Las maniobras militares del Norte

San Sebastián 9.—Parte de las

## EN AUTOMOVIL DESDE LENINGRADO A MOSCÚ

# CRÓNICA DE LA PROVINCIA

## Desde Iznalloz

En la Sociedad obrera de esta localidad pronunció una conferencia cultural el escritor granadino don Felipe García Santiago, disertando sobre «La cultura, arma eficaz para conseguir la emancipación de un país».

El tema fué desarrollado con gran acierto y agrado mucho al auditorio por ser de un profundo interés.

Al salón se hallaba completamente lleno. Al final recitó el señor García, Santiago un canto a la República española, poesía de la cual es autor. Fué muy aplaudido. — El corresponsal.

## Una boda en Dólar

El día 5 del corriente, en la iglesia parroquial de Dólar, y por el digno párroco don Ángel Ramírez, se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Góngora Ortiz, con el culto maestro nacional de Casares (Málaga) don Juan Rull Casado.

Fueron padrinos del acto don Sebastián Rull, maestro de ésta, y la simpática señorita Visitation Rull, hermanas del contrayente.

Asistieron como testigos don José Porcel, ex magistrado del Supremo, y don Alfredo Martínez, médico de ésta.

También asistieron bastantes señoritas de las buenas sociedades de Zújar, Huéneja y Dólar, así como don Francisco Osorio y señora, médico de Alhama (Almería) y numerosos invitados, que fueron obsequiados con un magnífico lunch casa de los padres de la novia.

Terminado el acto, los desposados salieron de viaje para algunas capitales andaluzas.

## El caciquismo en Armilla

Se da el caso bochornoso en Armilla que aquellos que se titulan republicanos agrarios, se reúnen en su Centro y toman el acuerdo de no dar trabajo a ninguno de los hombres que pertenecen a la Sociedad Obrera Socialista, imponiendo una multa de 25 pesetas al que viole dicho acuerdo; creo que ese es el modo más viable que esos señores han podido acordar para ganarse las simpatías de los trabajadores.

No contentos con esa injusticia, hay otra más grave aún: el Ayuntamiento está compuesto de siete concejales socialistas y tres extremistas. Estos siete socialistas proponen en el Cabildo unas obras para solucionar la crisis del trabajo y los tres monárquicos votan en contra del proyecto sin recordarles la conciencia porque el pueblo agoniza de hambre. Por si todo fuese poco, se niegan algunos a pagar los jornales que los obreros tienen devengados, diciendo que son caros, sin darse cuenta que tienen firmado el contrato de trabajo, bajo la presidencia del delegado regional del mismo partido, esta es su táctica, esta es su obra, este es el modo que emplean en estos momentos de angustia para darle vida al necesitado; creo que todo lo dicho no es otra cosa que una constante injusticia y tiranía con los trabajadores, que sólo piden pan, trabajo y orden, porque con eso creemos que es el mejor servicio que nosotros los trabajadores podemos prestar a la nación Republicana.

El presidente de la Sociedad Obrera Socialista de Armilla.

## Las fiestas de Iznalloz

He aquí el programa de las fiestas y feria de ganados que, organizadas por el Ayuntamiento, se verificarán en los días 11, 12 y 13 de Septiembre.

Día 11. — A las siete de la mañana, diana por la Banda municipal de este pueblo, que recorrerá las principales calles de la población; a las ocho, inauguración de la feria de ganados con asistencia de las autoridades y la Banda; a las cuatro de la tarde, cacañas y elevación de glo-

bos y fantoches; a las cinco, gran partido de fútbol entre los dos equipos locales, disputándose un valioso regalo donado por el Ayuntamiento; a las diez, iluminaciones en la Avenida del Progreso, Plaza de los Capitanes Galán y García Hernández y Plaza de la República; velada y cine en la Plaza de la República.

Día 12. — A las siete, diana y con cierto en la feria, otorgándose premios a los ganaderos que mejores ejemplares presenten; a las cinco, concierto, cacañas y elevación de globos; a las diez se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico granadino Cecilio Martín Alcalde, y una bonita portada con el escudo de la República. Velada, conciertos e iluminaciones.

Día 13, último de feria. — A las siete, diana; a las ocho, música en la feria; a las cinco, carreras de cintas en bicicleta por los jóvenes de este pueblo, que se disputarán valiosas cintas artísticamente bordadas por bellas señoritas, las que presidirán la fiesta desde una elegante tribuna; a las diez, velada y cine público, proyectándose una bonita película española; a las doce, como final de fiestas, se quemará una hermosa traca valenciana.

## Enseñanza Nacional

### Jubilaciones

Se les concede a don Félix de Haro, maestro de Orihuela; don Dolores Moreno Torres, maestra de Batea; don Matías López Benito, maestro de Moradille de Roa.

## Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza

Visto el expediente promovido por don Manuel Alonso Zapata interesando autorización municipal para el legal funcionamiento de la

## Vida deportiva

### FUTBOL

El domingo volvieron a enfrentarse nuevamente los equipos Junador F. C. y Andaluz F. C., reforzados este último con varios elementos de los mejores infantiles.

Los chicos del Andaluz salieron dispuestos a sacarse la espina del anterior partido y lo consiguieron en parte, ya que un empate no es tan deshonroso como la derrota anterior.

El encuentro fué movido, viéndose preciosas jugadas por ambas partes, y principalmente por la de la delantera del Junador, que dió una lección de buen fútbol.

Terminó el partido con el empate a 1, marcados: el del Junador, por el medio centro Molina, al lanzar formidablemente un castigo, y el del Andaluz, por el delantero centro Uceda, al aprovechar un fallo del defensa Alarcón.

Se destacaron por el Junador el guardameta Rodríguez, que cada día está más en forma; el formidable centro Molina, alma de su equipo, y toda la delantera, que estuvo superior.

Del Andaluz, el mejor, Ubeda, siguiéndoles en méritos Pinos y Es-teban.

Peligros y Pelegrín tienen que jugar un poquito más limpio, pues así no se llega a ninguna parte. — H. C.

### Cross Country

El próximo domingo día 13 tendrá lugar el campeonato granadino de Cross Country, organizado por la Sección de Montaña de este Club.

La salida de dicha carrera se efectúa en el final de la Bomba, entrada de la carretera de la Sierra, donde estará situada la meta de salida y entrada.

Reina gran animación por presenciarse dicha carrera por ser la primera que se efectúa en Granada de esta categoría, particularmente entre los deportistas, pues hay gran número de corredores de varias Socie-

dades y particulares. Los premios que se adjudicarán en dicha carrera serán los siguientes: primer premio, una copa más el título de campeón; segundo premio, un reloj de caballero, más tres medallas deportivas para los tres primeros en clasificarse a continuación del primero y segundo. Dichos premios estarán expuestos en los escaparates del establecimiento de Optica de don Bal-domero Martín, Reyes Católicos, 18.

Los individuos que deseen tomar parte en dicha carrera pueden hacerlo inscribiéndose en la secretaría de la Sección de Montaña, Pasaje de Robles Pozo, de ocho y media a diez de la noche, antes del día diez en que quedará definitivamente cerrada la inscripción.

## En la Audiencia

### Señalamientos para el día 10

Sala de Vacaciones. — Juzgado del Campillo: Contra Laureano Toral Martín, por disparo y lesiones; ponente, señor Palacios; abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Francisco Heredia Fernández, por lesiones; ponente, señor Palacios; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

### Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado de Iznalloz contra Juan Antonio Bolívar Sánchez, se le absuelve libremente.

— Del Juzgado del Sagrario contra Antonio Jiménez Bueno, Celestino Perellada Soler y José Llamas Rodríguez, se condena a cada uno a la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional.

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid"

# Crónica accitana

## Los trabajadores de la tierra

Se reúne en sesión extraordinaria el grupo denominado «Trabajadores de la Tierra».

El objeto de la misma era el de tratar el tan manoseado asunto del precio de la jornada en las futuras obras de la carretera de Jerez del Marquesado.

Usó de la palabra el compañero Antonio Arenas Muñoz, quien manifestó que ha gestionado en Granada todo lo relacionado con este punto, y dice que el precio de la jornada en las obras referidas no puede elevarse a más de cuatro pesetas.

Aduce argumentos que convencerán a los oyentes, y agrega que ha procurado recabar otros importantes trabajos, que empezarán muy en breve, para que la clase proletaria de Guadix no sufra hambre.

Cuando se insinúa que el número de obreros que ha de acudir diariamente (por turno equitativo) es el de ciento cincuenta, muestran la mayoría de los reunidos su disconformidad.

Por fin, tras larga discusión, en la que intervinieron varios obreros, se acuerda aceptar el precio de la jornada de ocho horas, cuatro pesetas y establecer el turno de ciento cincuenta.

Los reunidos, teniendo en cuenta los sacrificios que en pro de la sociedad viene realizando el compañero Arenas, se acordó constase en un voto de gracias.

Y se levantó la sesión.

Nos place el resultado de la misma. La condescendencia de los trabajadores de la tierra habla eloquentemente de la nobleza de los obreros de Guadix.

Con esta actitud desaparecen temores de intranquilidad social que lógicamente abrigábamos.

¡Que perdure en quienes pueden la idea de proporcionar pan al que sufre y llora las inclemencias de una situación de angustia, es lo que de-

seamos! Y todos viviremos satisfechos.

## Neurología

Ha fallecido casi repentinamente el apreciable comerciante don Manuel Rodríguez Peinado.

Su entierro constituyó una importante manifestación de duelo.

Reciban sus familiares la sincera expresión de nuestro profundo sentimiento.

## La huelga de alpargateros

En su despacho oficial del Ayuntamiento reunió, ayer 7, el alcalde a los patronos y Comité de huelga del gremio de alpargatería, celebrando con ambos una larga conferencia.

Dicha autoridad expuso a los reunidos las bases conciliadoras para dar término inmediato a la huelga planteada, resultando estériles los esfuerzos de la primera autoridad.

Como actualmente cobran los obreros elaborados de suelas de cáñamo la cantidad de 4,50 en docena los patronos accedieron al aumento de 50 céntimos por cada tarea, subida que, equitativamente, comprenderá a las demás faenas anexas al ramo.

Los obreros se negaron a aceptar esta subida, manteniendo su última petición, o sea, la de que se les abone seis pesetas por cada docena de suelas de alpargata que construyan y el alza equitativa en las demás labores del oficio.

La huelga, pues, se mantendrá latente si no dependen de su actitud los unos y los otros. — El corresponsal.

El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas es el AIGLON AUTO-OIL

Recaudación para las colonias escolares

Doña Isabel Barberá, 5 pesetas; don Guillermo Davenhill, 10; don Luis López Zayas, 10; don Luis Lailé, 5; don Abelardo Linares García, 5; don Indalecio Ventura López, 2; don Mariano Anel, 5; don José Rizo Benítez, 2; don José Serrano Fias, 2; don Bartolomé Luque, 5; don Juan Santiago, 5; don Manuel Bulejos, 5; don José Chamorro, 5; don Sotero Domínguez, 2; don Venancio Herreros, 10; don Valentín Domínguez, 5; señores Ruiz Pozo e hijo, 5; don Pedro Cubillas, 5; don Antonio Corral, 5; don Doroteo González, 5; don Inocencio Benito, 5; don Juan Muñoz, 5; don Domingo Carmona, 5.

Don Manuel Villar, 5 pesetas; don Antonio García, 5; don Felisa García, 5; don Inocencio López, 2 50; don Justo del Valle, 5; don Miguel Lozano García, 50; don José Moreno Agrela, 10; don Juan Fernández, 10; don Pedro López, 5; don José M. Villalobos, 5; don Francisco Valdés, 5; don Miguel Azabón, 10; don Manuel Barba, 5; don Manuel Pareja, 2; don Dolores López, 2; don Pedro Arrosamena, 5; don José Romero, 2; don Antonio Martínez, 5; don Cecilio Jiménez, 2; don Cristóbal Martín, 2 50; don Ramón Arnaiz, 2; señores Torres y López, 5; don Salvador Romero, 5; don Luis Reina, 5; don Eduardo Cervera, 5; don José Baena, 5; don Antonio Cunillera, 2; don Flora Puertas, 5; don Enrique Mendoza, 5; don José Laguna, 2; don Adela Ortega, 0 50; señora viuda de Pontes, 2; don Juan Jiménez, 0 50; don Juan López, 5; don Enrique Ortiz, 2; don Justo Velilla, 2; don Narciso Martínez, 5; don José Rodríguez, 5; don Antonio Martín, 3; don Elisardo Soriano, 5; Fábrica de Gas Lebrón y Compañía, 50; señores Hijos de Rodríguez Serrano, 20; don José Rodríguez Hernández, 5.

**EXIJA EL VERDADERO**  
Jarabe del Prof. Ernesto  
**PAGLIANO**  
(De Nápoles)  
Líquido - Polvos - Compridos  
Remedio infalible de fama mundial  
contra las enfermedades del Hígado,  
Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre.  
El mejor depurativo.  
Cuidado con las imitaciones.  
Agentes para España:  
J. Uriach y C. S. A. - Bruch, 49, Barcelona

**CARRATRACA (Málaga)** Aguas minerales  
Sulfurosas  
Arsenicales  
**EXCELENTE CLIMA DE VERANO**  
Altitud: 650 metros

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza artrítica o escrofulosa, así como en las enfermedades de la matriz y ovarios, neurastenia, histerismo y enfermedades mentales

TEMPORADA: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga), Hotel del Baleario (antigua fonda de Príncipe), completamente reformada, a la altura de las mejores de su clase. Precios reducidos.  
Médico del Establecimiento, don JOSE M. SERRATOSA.  
Detalles al Gerente, don JUAN MORALES ROLDAN

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE DIARIO HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

**Laboratorios**  
Químicos - Material  
completo  
Productos Químicos  
puros  
PIDANSE PRESUPUESTOS  
Establecimientos Jodra  
Príncipe, 7 Madrid

Ama primeriza se ofrece para casa de los padres. Razón: Josefa Arenas Quesada. Benalola de las Villas. Calle Madrid.

Se ofrece señora para cuidar señor, o de doncella.

CALZADO mitad de precio "Las Angustias", Zacatín, 2.

COMERCIALES Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartones Alhambra.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

## Dependientes

de Comercio faltos de medios para establecerse, les conviene asegurarse contra el porvenir. Con unos conocimientos amplios de Contabilidad pueden aumentar sus ingresos hoy y asegurarse su porvenir para mañana. Hay clases a las horas que a ellos les convenga. Calle San José Baja, 42, duplicado.

# SE TRASPASA Ganaderos

por no poderlo atender su dueño, el Bar Cervicería calle Milagro, núm. 4. Para tratar, San Matías, 25.

Las construcciones modernas emplean ladrillos huecos. Tejares del Juncal (Peligros). Granada: Gran Vía, 58. Teléfono, 1131.

Se venden codillos y culatas baratas. Restaurant "Los Manuales".

TRASPASO establecido mienta calle céntrica. Razón: Zacatín, 37. Relojería.

Se vende máquina de hacer media, funcionando su funcionamiento. Blanqueos, 6.

Máquina UNDERWOOD, casi nueva, vendiendo contado. Razón: Librería Granada Gran Vía, 49.

Instalaciones de luz y motores eléctricos con arreglo al Reglamento. Talleres García Tejada Plaza Campos, 2. Telf. 2609.

Se compran Minas Vanadio. Informes: Mister Miltonn, Bruselas.

Venta de alcoba, despacho aparatos de luz, etc. Gran Vía, 20, 3.º. Horas: de 3 a 5.

Se limpian y planchan trapos por cuatro pesetas. Zafra, 4. San Pedro.

Se vende madera antigua de pino, mesas y armarios de escritorio. Se alquilan cocheras. Razón, Argüeta, 8.

Desde hace años la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre vuestro ganado lanar, cabrio y vacuno de todas las infecciones, especialmente Bazo y Carbunco. No tardad en darla.

También a vuestros

**CERDOS**

preservar y curar radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar, de resultados positivos y jamás nociva.

Pedidos y folletos con referencias de importantes señores ganaderos y veterinarios sobre los éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados a Antonio Martínez.

Pescador-Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta en Farmacias, Droguerías y Asociación General de Ganaderos - Madrid.

**La Moda Práctica**  
No debe faltar en ningún hogar : : : : :

## Gran realización

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles.

SAN MATIAS, 25

Lea usted nuestra edición de tarde

# CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa. — Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

# CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11 Granada

## Folleto de EL DEFENSOR

# El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEFIN  
Traducción de T. ORTIZ- RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 95 a 97. RAMON SCENA, Editor. Barcelona.

para hacer pedazos el indestructible muro lentamente, cual si hubieran tenido que luchar con una piedra de un solo bloque.

Para terminar en pocas palabras. Trabajaron sin descanso hasta el amanecer, es decir, hasta cerca de las cinco, y cuando salieron del subterráneo, rendidos, jadeantes, empapados de sudor, habían logrado solamente abrir en las dos primeras murallas estrechas aberturas, suficientes, tan sólo, para pasar un cuerpo. Quedábase, por lo tanto, doble trabajo para las noches siguientes.

Pasemos por alto la noche siguiente, cuyas largas horas de trabajo no ofrecieron incidente alguno digno de mención, y lleguemos sin más dilación a la tercera noche, en que la obra debía quedar coronada por el buen éxito.

Gran proximamente las dos de la mañana en el momento en que se abrió brecha en el último trozo de la pared que separaba aún el tesoro de los aventureros. Rodille penetró con una linterna en la mano, y el mismo grito que oímos escapar delabios dela dormida Blanca algunos días antes,

durante la sesión magnética, brotó de los labios del miserable: «¡Cuánto oro! ¡Gran Dios, cuánto oro!»

Nada podríamos añadir al rápido cuadro trazado por la somnambul. El oro, en efecto, se hallaba esparcido por todo el suelo de la misteriosa cueva. Era un cúmulo de riqueza capaz de producir la fiebre de oro al más desinteresado filósofo.

El doctor Horner apenas daba crédito a sus ojos. Quedóse mudo, frío en la apariencia, pero en realidad atontado de alegría al considerar la felicidad sin límites que había de proporcionarles tan cuantiosa riqueza.

Rodille no trataba de disimular su júbilo. Presa de un acceso de verdadero delirio, lanzóse sobre la inmensa capa de oro, cual si quisiera tomar posesión de él con sus cinco sentidos a la vez. Llanó sus manos y su cara en aquellas ondas metálicas. Hizo volar a su alrededor, con movimientos convulsivos, miles de monedas, y embriagábase al verlas y sentir las chocar y rodar, produciendo sonoras melodías y vivos relampagueos. A medida

que retrozaba sobre los amontonados millones, aumentaba su exaltación. Ya no hubo freno para él... Hallábase casi en los límites de la locura.

— ¡Por fin soy verdaderamente rico! — exclamó sin conciencia de lo que decía. — ¡Todo esto es mío!... ¡Mío el tesoro!... ¡Míos los millones!...

El doctor Horner levantó vivamente la cabeza, y con imperioso y retumbante voz, replicó:

— Me parece que sus palabras no expresan bien su pensamiento, compañero: yo creo que quiere usted decir: «¡Todo esto es nuestro!... ¡Nuestro el tesoro! ¡Nuestros los millones!...

XXXI

Así como una gota de álcali volátil puesta en un vaso de agua y tomada por el paciente disipa instantáneamente la embriaguez del vino, así las palabras del magnetizador desvanecieron la embriaguez del oro que se había adueñado de Rodille, y que le dominaba por completo. El miserable recobró en seguida todo su sangre fría, como si le hubie-

ran echado sobre la cabeza una ducha helada.

— ¡Caramba, compañero! — exclamó sonriendo —, me parece que le ha picado la mosca demasiado pronto!... No dude usted de que sus intereses me son tan caros y sagrados como los míos, y al decir: «¡Todo esto es mío!...», hablaba únicamente por mi parte.

— Eso es otra cosa — repuso Fritz Horner —; porque yo, a pesar de la dulzura de mi carácter, me volvería un furioso león si quisieran apoderarse de lo que me pertenece...

— ¡Tranquilícese... Nadie piensa... — repuso Rodille sonriendo nuevamente.

— ¡Goza usted hace tiempo de todas mis simpatías, a las que he de agregar gran respeto que le será debido como uno de los hombres más ricos de Francia! Por otro lado, yo debo inspirarle los mismos sentimientos, por el mismo motivo... ¡Saludemnos compañeros, saludémonos!... ¡Descubramonos ante los millones y los millonarios!...

— ¿Cómo nos arreglaremos para transportar todo esto? — pre-

guntó Fritz Horner después de un corto silencio. — ¡Necesitaremos emplear mucho tiempo!

— ¡Ah! ¡ah! — exclamó Rodille. — ¡veo que ya empieza usted a sentir las incomodidades de las riquezas!... ¡Yo me amoldo mejor a las circunstancias y no me asusto por el número de viajes!... Se hará más pronto de lo que usted se figura...

— Pues bien, empecemos enseñu-

— ¡Iba a proponérselo.

— Desgraciadamente en nuestros bolsillos cabe poco oro...

— No dudo que sus bolsillos le parecerán, como los míos, insuficientes; pero como yo tengo la costumbre de pensar en todo, he tomado mis medidas...

— ¿De qué modo?

— He traído algunos saqui-

tos...

— ¿Dónde están?...

— Aquí, y esté usted tranquilo;

¡le aseguro que no se romperán por el peso de su contenido!...

— ¡Despachemos compañeros!... Si andamos listos, es posible que podamos hacer un segundo viaje esta noche...

Los dos hombres llenaron a

puñados de oro los sacos, que de vez en cuando levantaban para conocer su peso. Cuando les pareció que pesaban bastante se los cargaron al hombro, asegurándolos sólidamente con correas, y tomaron en seguida el camino de la galería; la joven, a quien Fritz Horner cuidaba de no interrumpir su sueño, iba algunos pasos delante.

Rodille cargó con la arquilla de hierro que Blanca había descrito, y que contenía los diamantes y las piedras preciosas.

— ¡Partiremos eso igual que lo demás! — dijo Fritz Horner señalando la arquilla.

— ¡Pardiez, compañero! — exclamó Rodille haciendo un gesto de impaciencia —. ¡Tiene usted gracia! ¡Si desconfía de mí, coja la caja de los diamantes!... No deseo más que eso, porque es tan pesada, que me incomoda muchísimo.

El magnetizador no respondió.

El saco que llevaba era una carga más que suficiente para sus espaldas.

Rodille y su socio llegaron sin obstáculo al pozo. Atravesaron las ruinas y depositaron el